

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

32938 *Anuncio de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre notificación del trámite de audiencia en el procedimiento IG-10/2403, por imposibilidad de notificación en su domicilio a ESABE Limpiezas Integrales, S.L.U.*

En el curso del expediente IG-10/2403, se ha intentado la notificación de la apertura del trámite de audiencia a ESABE Limpiezas Integrales, S.L.U., no habiendo sido posible practicarla en el domicilio conocido. Por ello, por medio del presente anuncio, y según lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del procedimiento Administrativo Común, se notifica el mencionado trámite.

Instruido el procedimiento del expediente IG-10/2403, cuyo objeto es la determinación del importe que debe indemnizar ESABE Limpiezas Integrales, S.L.U., por los daños ocasionados por el incumplimiento del contrato 10/2403, y, en su caso, de la cuantía en que dicho importe exceda del de la garantía definitiva cuya incautación procede, con declaración en tal supuesto de la responsabilidad subsistente del contratista por dicho exceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 113 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD. 1098/2001, de 12 de octubre, BOE de 26 de octubre de 2001), se acuerda la apertura del trámite de audiencia, para que en el plazo de diez días hábiles pueda el interesado formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones consideren oportunos.

Durante el mencionado plazo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá el interesado tomar vista del expediente en las dependencias del Área de Contratación de Servicios y Suministros de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio y Contratación de la Tesorería General de la Seguridad Social, unidad tramitadora del procedimiento, en la calle Astros, n.º 5 y 7 (Edificio Jardín). La consulta podrá efectuarse de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas; para la facilitar la realización de dicha consulta en fecha y hora que le resulten convenientes puede contactar con dicha unidad en el teléfono 91 503 84 81.

Madrid, 26 de agosto de 1913.- El Subdirector general de Gestión del Patrimonio y Contratación, Carlos Cristóbal de Cossío Jiménez.

ID: A130049034-1